

SERFOL BORO®

Fertilizante líquido de alta concentración indicado para corregir deficiencias de Boro en todo tipo de cultivos.

Descripción

Es un fertilizante foliar con alta concentración de Boro, este elemento tiene diferentes funciones en las plantas por lo cual su deficiencia produce reducciones en el rendimiento y calidad de los cultivos. El Boro puede estar presente en cantidades suficientes en el suelo, sin embargo, debido a que su disponibilidad se ve afectada por el pH, a menudo las plantas no pueden tomarlo por las raíces. Interviene en el desarrollo del tubo polínico y la germinación del grano de polen, las aplicaciones foliares incrementan el cuaje de frutos. También, aumenta la traslocación de calcio, azúcares y reguladores de crecimiento dentro de la planta, mejora el desarrollo de raíces y brotes nuevos, ya que es necesario para la división y diferenciación celular y aumenta la firmeza de los tejidos debido a su importancia en la formación de pectinas de la pared celular. Tiene un importante rol para disminuir la incidencia de desórdenes fisiológicos como el Bitter Pit en manzanas, corcho en peras, fisuras en frutales de pepita, cerezas y tomate, etc.

Propiedades físicas

- Formulación: Líquido soluble
- Densidad: 1,37 g/cm³
- pH: 8
- Reacción en el suelo: levemente alcalino

Composición química

Boro (B)	11 % p/p
----------	----------

Contiene 150 g de Boro por litro.

Recomendaciones de uso

La dosis puede variar dependiendo del grado de deficiencia de nutrientes y del número de aplicaciones que se realizarán. En general, se recomiendan entre 1 y 3 aplicaciones utilizando las siguientes dosis:

- Cereales y oleaginosas: 1 L/ha
- Poroto, algodón, maní: 1 L/ha
- Hortícolas: 200 a 300 cm³/100 L
- Frutales de pepita y carozo, citrus, vid: 1 a 2 L/ha
- Alfalfa, pasturas: 1 L/ha

Presentación

- Botella de 1 l
- Bidón de 5 l
- Bidón de 20 l

Almacenamiento y transporte

Transportar en vehículo habilitado, evitando la exposición a la luz solar directa y las grandes fluctuaciones de temperatura. Almacenar en su envase original en lugar fresco y seco, lejos del fuego, alimentos y medicamentos.

Período de almacenamiento

En Argentina los fertilizantes no tienen vencimiento según lo indicado en la Resolución 264/2011 de SENASA. Para el óptimo desempeño del producto, se recomienda utilizar el fertilizante dentro de los primeros tres años desde su fabricación.

Inscripción en SENASA N°: 16.400